

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Análisis Económico
Doble Grado:	
Asignatura:	CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN
Módulo:	INSERCIÓN PROFESIONAL
Departamento:	Organización de Empresas y Marketing
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	BI	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		60%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura: Antonio Carmona Lavado

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Los objetivos de la asignatura son que el alumno adquiera:

- Un conocimiento de las herramientas para la identificación de nuevas oportunidades de negocio y para el análisis de su viabilidad.
- Una comprensión de las habilidades para el desarrollo con éxito de una nueva empresa.
- Un conocimiento de las principales vías de financiación de las iniciativas emprendedoras.
- Un conocimiento del proceso de lanzamiento y puesta en marcha de un nuevo negocio.
- Una comprensión del potencial de la innovación para mejorar la competitividad de la empresa.
- Un conocimiento del concepto de innovación, tipos, etapas y formas de protección.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se encuadra dentro del módulo “Inserción laboral”.

En cuanto a la creación de empresas, se estudiarán los conceptos, herramientas y prácticas asociadas con la iniciativa emprendedora: identificación de nuevas oportunidades de negocio, comprensión de las habilidades necesarias para el éxito de un proyecto emprendedor, evaluación de la viabilidad de la nueva empresa, financiación de las iniciativas emprendedoras, lanzamiento y funcionamiento del negocio.

Respecto a la gestión de la innovación, se estudiará la innovación como forma de mejorar la competitividad de la empresa, el concepto y los tipos de innovación, las diferentes etapas en el proceso de innovación, así como los métodos para proteger las innovaciones.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se puede trabajar material en lengua inglesa.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo

CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo

CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas

CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica

CGP5 - Compromiso ético en el trabajo

CGP6 - Capacidad para trabajar en entornos de presión

CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos

CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo

CGS4 - Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo

CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales

4.3. Competencias particulares de la asignatura

CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia - Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1: Introducción a la creación de empresas

TEMA 2: Identificación de oportunidades de negocio

TEMA 3: Generación de modelos de negocio

TEMA 4: El método Lean Startup

TEMA 5: El plan de negocio

TEMA 6: Introducción a la gestión de la innovación

TEMA 7: Estrategias de innovación

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

En las enseñanzas básicas (EB) el objetivo es explicar los contenidos más teóricos vinculados a los 7 temas del programa. Se utiliza la lección magistral con la ayuda de soportes audiovisuales (presentaciones en Powerpoint) y con frecuente uso de ejemplos para ilustrar mejor los conceptos.

En las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) el objetivo es la aplicación a contextos reales de las EB. Esto se pretende conseguir con una combinación de metodologías docentes:

- Lecturas
- Casos
- Búsqueda de información
- Videos
- Trabajo en equipo
- Aproximación a la metodología del learning by doing a partir de una idea de negocio
- Presentaciones en clase
- Etc.

Para cada sesión de EPD se detallarán con antelación vía aula virtual las actividades y trabajos a realizar para cada una, así como su forma de evaluación.

RECURSOS:

Para la impartición de las EB, la UPO dispone de aulas para más de 60 puestos, y equipadas con material informático y audiovisual para la apoyar las explicaciones del profesor.

Para el desarrollo de las EPD, la UPO dispone de aulas y seminarios habilitados para 20-30 puestos, y equipados con material informático y audiovisual para apoyar las presentaciones de los alumnos.

Igualmente, para la realización del trabajo fuera del aula por parte de los alumnos, se dispone de zonas de estudio y trabajo en grupo distribuidas por el Campus.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

A) Evaluación de las enseñanzas básicas (EB)

Representan el 60% de la nota en la asignatura:

Se trata de un examen tipo test de 20 preguntas, con 4 opciones, siendo sólo una válida. La forma de puntuar será la siguiente:

- Acierto: + 1
- Error: - 0,25
- No contestada: 0

La nota se obtiene como: $(n^{\circ} \text{ de aciertos} - 0,25 \times n^{\circ} \text{ de errores})/2$

IMPORTANTE: NO SE PODRÁ SUPERAR LA ASIGNATURA CON UNA NOTA EN LA PRIMERA PRUEBA (TEST) INFERIOR A 5 (SOBRE 10).

B) Evaluación de las enseñanzas prácticas y desarrollo (EPD)

Representan el 40% de la nota en la asignatura.

Constituyen la evaluación continua que se realiza mediante actividades en clase. Es una parte presencial. Se han programado 11 sesiones de EPD para este curso.

Para poder ser evaluado el estudiante deberá entregar los ejercicios que se puedan proponer, y en el caso de trabajo en equipo, el formulario y/o presentación en Powerpoint en el plazo y modo indicado, así como asistir a la sesión de EPD correspondiente.

Aquellos estudiantes que no sigan el proceso de evaluación continua, o no superen las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, podrán optar al 100 % de la calificación total de la asignatura en la convocatoria de recuperación de curso (junio), mediante un examen en el que se les evaluará del total de los conocimientos y competencias de la materia.

No obstante, de acuerdo con el **artículo 7.3** de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide: *el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de*

GUÍA DOCENTE

prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

El plagio se penalizará con la ausencia de nota en la evaluación continua, pudiendo dar lugar al suspenso en la asignatura si se reincide¹.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Barringer, B.R. y Ireland, R.D. (2012): *Entrepreneurship: Successfully launching new ventures*, 4 ed., Prentice Hall.

Blank, S. y Dorf, B. (2013): *El manual del emprendedor: La guía paso a paso para crear una gran empresa*. Ediciones Gestión 2000.

Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2011): *Generación de modelos de negocio*. Deusto Ediciones SA.

Ries, E. (2012): *El método Lean Startup: Cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua*. Deusto Ediciones SA.

Maurya, A. (2014): *Running Lean: Cómo iterar de un plan A a un plan que funciona*. UNIR Editorial.

Escorsa Castells, P. y Valls Pasola, J. (2003). *Tecnología e Innovación en la Empresa*. Ediciones UPC, Barcelona.

Fernández Sánchez, E. (2005). *Estrategia de Innovación*. Thomson.

Schilling, M.A. (2008): *Dirección estratégica de la innovación tecnológica*, 2ed., McGraw-Hill / Interamericana de España, SA.

¹ Art. 18, aptdos. 2 y 3 de la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014 (disponible en <https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=29c3de26-80d5-43c0-a3b8-682187fe36f8>):

“2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.

3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.”



GUÍA DOCENTE

Tidd, J. y Bessant, J. (2009): Managing innovation. Integrating technological, market and organizational change, 4^a ed., John Wiley & Sons, Ltd.